

OPINIÓN DE NEGOCIOS



Conflicto de interés

La discusión sobre si el Presidente y el Secretario de Hacienda incurrieron en conflicto de interés ha sido relativamente pobre. En vez de que el escándalo de la “casa blanca” sirviera para focalizar el debate sobre la corrupción con el fin de proponer políticas públicas y construir instituciones que sirvan al País, el tema se politizó. El resultado del debate ha sido decepcionante. En vez de servir como una llamada de atención útil para reconocer y corregir cosas que no están funcionando, el escándalo ha polarizado aun más a la sociedad, alimentando la desconfianza y creando un entorno más propicio para una cacería de brujas que para la construcción de un gobierno más confiable, honrado y eficaz.

En el caso de la “casa blanca” se pasó casi instantáneamente de la imputación de hechos al escándalo, sin ponderar cuestiones que se deben examinar antes de juzgar si además de conflicto de interés hay evidencias de conducta corrupta. Caímos en la vieja trampa de primero disparar, luego “veriguar”. Pero si no examinan los hechos cuidadosamente, se puede caer en el error de suponer que la existencia de un conflicto de interés es suficiente evidencia para probar conductas corruptas; este no es el caso.

Se está en un conflicto de interés cuando los intereses personales de un ejecutivo o funcionario pueden afectar su imparcialidad. Esta situación es común, y sucede frecuentemente a personas con cargos que los involucran en decisiones de alto impacto. Por ello, hace años se perfeccionaron procesos para manejar este tipo de situación. La práctica convencional consta de 3 pasos: primero, las empresas e instituciones exigen que los participantes en la toma de decisión firmen un código de conducta institucional. Al firmar, el ejecutivo acepta estar enterado del código de conducta y de las expectativas que de él emanan; segundo, periódicamente se pide al ejecutivo que declare cualquier relación o interés personal que estuviera en conflicto con los intereses institucionales, y tercero, se conmina

a los ejecutivos a recusarse de decisiones donde existan estos conflictos para evitar ejercer influencia ilegítima. Estar en una situación de conflicto de interés no es malo en sí; a veces, es inevitable. Lo que no se vale es no revelar el conflicto, y menos aun participar en la toma de decisión—simulando imparcialidad—para obtener u otorgar beneficios personales.

El supuesto que subyace a todo lo anterior es que las decisiones que toman los funcionarios públicos (y las personas que dirigen a empresas públicas y corporaciones) deben estar basadas sólo en los méritos intrínsecos de cada caso y no en el impacto que puedan tener sobre los intereses de los tomadores de decisiones. Lo que se busca es salvaguardar el interés público e institucional.

Desde esta óptica, no hay duda alguna de que el Presidente y el Secretario de Hacienda estaban en un conflicto de interés cuando hicieron negocios personales con Higa, puesto que la empresa hizo, hace y quiere hacer negocios con el Gobierno del Estado de México y Gobierno federal. Esto, en sí, no es malo, pero para salvaguardar la calidad de la toma de decisión subsecuente, el Presidente y su Secretario estaban obligados a revelar su relación con la constructora y removerse de participar en cualquier decisión posterior que

podiera beneficiar a la empresa. Además, dados los cargos que ostentan, los dos funcionarios, habría sido muy conveniente asegurar que las condiciones económicas que pactaron no fueran más favorables que las condiciones que prevalecen en el mercado hipotecario de referencia. La razón es sencilla: cualquier desviación material se podría interpretar justificadamente como evidencia de una contraprestación por haber actuado en contra del interés público o como una instrucción velada a sus subordinados de dar trato favorable a Higa en negocios futuros.

Hasta el momento, no se ha probado que el Presidente y el Secretario hayan hecho cosas malas. El hecho de que estuvieran en una situación de conflicto de interés no prueba que hicieron cosas corruptas. Esto sólo se sabrá cuando concluya la investigación al respecto. Si resulta que Higa o los funcionarios obtuvieron beneficios ilegítimos derivados de su relación, entonces sabremos que hay delito que perseguir. Apresurarse a juzgar a los funcionarios sin primero dar este paso es incorrecto. Un sistema de justicia que opera sin debido proceso no es un sistema de justicia, sino una cacería de brujas.

Afortunadamente, no me toca juzgar la conducta de los dos funcionarios. Pero de lo que no tengo duda es que los dos cometieron errores de juicio que nunca debieron haber cometido, puesto que hace años que en México y muchos otros países existen procedimientos probados para evitar este tipo de situación.

Roberto Newell G. es Economista y Vicepresidente del Imco. Las opiniones expresadas en esta columna son personales.



Banxico: ¿'negrito en el arroz'?

El discurso del banco central está cada día más orientado hacia una subida en la tasa de referencia, a contracorriente de lo que hace el mundo y de manera anticipada a la Reserva Federal.

El argumento de Banxico es el tipo de cambio y su posible efecto de *pass through* o traspaso, de la devaluación del peso a los precios al consumidor.

No lo descartemos, podría sorprender al mercado en su Comunicado de Política Monetaria del 26 de marzo.

Vayamos por pasos. ¿Qué pasa en el mundo? En lo que va del año, 20 bancos centrales han bajado su tasa de referencia por miedo a la deflación y por debilidad en sus economías.

Lo han hecho bancos centrales de países desarrollados, como Suecia y Dinamarca, y de países emergentes, como Sudáfrica, Turquía, Indonesia, Israel y Perú.

Hay tres instituciones que mantienen tasas de referencia negativas: Suiza y Dinamarca, con -0.75 por ciento, y Suecia, con -0.10. Esto además de que el Banco Central de Israel ya anunció que hará lo mismo en breve, ahora está en +0.10.

El Banco Central de Dinamarca ha bajado cuatro veces su tasa entre enero y febrero.

Y en Estados Unidos, el discurso de Janet Yellen de antier

fue contundente: la Fed no piensa subir su tasa en breve.

Ahora, ¿qué está pasando en México? ¿Por qué Banxico no baja?

Porque aquí el tipo de cambio se ha devaluado 16.2 por ciento desde el 29 de mayo de 2014, que estaba en 12.85 pesos por dólar en el mercado spot a la venta, es decir, al mayoreo o interbancario, al día de ayer que se ubicaba en 14.93.

Y lo peor es que mantiene presiones alcistas que lo han llevado incluso a niveles de 15.16 en algunos días.

Es cierto que los precios del crudo, en el mismo lapso, cayeron casi 50 por ciento, pero esto no creó un “hoyo” en la cuenta externa, como lo evidencian los datos de la balanza de pagos del 2014 publicados ayer.

El año pasado, el déficit de cuenta corriente fue de 26 mil 545 millones de dólares, menor al de 2013, y que representa sólo el 2.1 por ciento del PIB.

Sólo que la balanza de capitales reportó un superávit de 55 mil 962 millones de dólares. Nos siguen sobrando dólares.

En el IV trimestre, de manera aislada el fenómeno es parecido.

A pesar de que la caída del crudo implica un peso más barato por deterioro de las condiciones de intercambio, no alcanza para explicar una devaluación de 16 por ciento o más como se ve ahora.

Y menos si, como parece, ya se está reflejando en inflación.

La inflación de la primera quincena de febrero fue mucho más baja de la esperada, 0.11 por ciento, pero debido a la caída del precio del jitomate.

Los analistas no repararon que la inflación subyacente fue alta, 0.28, pero sobre todo el alza de los precios de mercancías no alimenticias fue descomunalmente elevada: ¡0.59 por ciento! Aquí hay una gran cantidad de productos importados afectados por el nivel del tipo de cambio.

Ya hay un *pass through* y será mayor a medida que se mantenga caro el dólar.

Yo creo que hay una parte justificada de alza en el precio del dólar, pero hay otra de cuando menos la mitad de la devaluación, que es producto de una burbuja financiera.

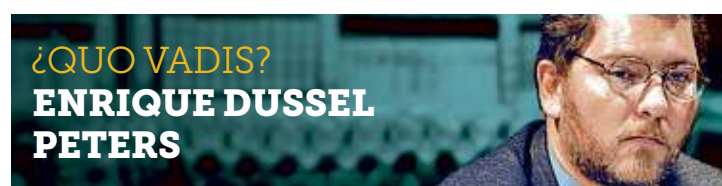
Por la razón que gusten y manden: miedo a la Fed, la situación de Brasil, lo que pasa con el euro, Grecia y/o desconfianza política, pero hay muchas posturas largas en dólares.

Ya sea en futuros, *forwards*, opciones y/o en las tesorías bancarias y de empresas.

Tener dólares es relativamente barato porque la tasa en pesos es baja. Hay que subirla y encajear la especulación: regresar la paridad a niveles aceptables. Banxico ya incluso ha incorporado el discurso de que la tasa de interés tiene poco efecto en el crecimiento, reforzando de manera paralela el discurso de miedo al tipo de cambio y sus efectos en precios.

Hay que mantener en el radar un incremento sorpresivo de hasta medio punto en la tasa para marzo.

joel.martinez@yahoo.com.mx



México-China: profundas grietas

En diversas ocasiones hemos resaltado que desde 2013 los mandatarios de China y México han realizado esfuerzos personales significativos—cuatro encuentros y envíos de docenas de delegaciones— para mejorar políticamente la relación bilateral y elevarla desde 2013 a una “relación estratégica integral”. Ambos mandatarios buscaron mejorar la relación bilateral concentrándose en aspectos económicos y particularmente en la inversión china en México, considerando además las dificultades que implicaba el “desequilibrio comercial” (o el alto déficit de México con China).

¿Qué ha sucedido desde entonces en ambos ámbitos (el comercial y el de la inversión)? En el comercial, el déficit de México con China se ha incrementado: mientras que durante 2013 y 2014 las exportaciones a China aumentaron en 13.1 y -7.6 por ciento, respectivamente—el único país de los principales socios comerciales con un descenso en 2014—, las importaciones provenientes de China lo hicieron en 77 y 8 por ciento, respectivamente. Como resultado, el coeficiente de exportaciones/importaciones provenientes de China aumentó de 9.5 a 11.1 y la balanza comercial de -54,851 millones de dólares a -60,276 millones de dólares durante 2013 y 2014, respectivamente.

Bajo el rubro de las inversiones, los resultados han sido peores aún. La inversión china—según información de la Secretaría de Economía al ter-

cer trimestre de 2014— ha representado el 0.1 por ciento de la inversión extranjera directa (IED) total durante 1999-2013 y cayó de 87 millones de dólares en 2012 a 20 millones en 2013 y 68 millones de dólares en 2014. Durante 2013-2014 no se ha materializado una sola inversión china significativa en México.

Dos proyectos han ensombrecido profundamente la relación bilateral desde finales de 2014. Por un lado, el proyecto de Dragon Mart—con una IED china de apenas 10 por ciento sobre el proyecto total de 180 millones de dólares— inició en 2007 y fue presentado a las autoridades locales y federales en marzo de 2011. Después de la participación de autoridades locales (Ayuntamiento de Benito Juárez), del Tribunal Superior de Justicia de Quintana Roo y la Profepa, en enero de 2015 el proyecto pareciera haber sido cancelado y la empresa multada, de por medio profundas críticas al “proyecto chino”. Mucho peor ha sido el desempeño del proyecto del Tren de Alta Velocidad México-Querétaro, cuya licitación fue ganada por China Railway Construction Corporation (CRCC) en noviembre de 2014, tres días después cancelada por el Presidente de México, en enero de 2015 se volvió a abrir la licitación para que dos semanas después se cancelara indefinidamente, ante el recorte presupuestal. Las autoridades mexicanas y chinas trabajaron durante varios años al respecto y se había convertido en un proyecto de “pres-

tigio” para China, considerando la tecnología y el financiamiento que ofrecía.

Desde entonces, las autoridades chinas no han escondido su abierto enojo: después de la visita del Presidente de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma (CNDR) de China en agosto de 2014, con la cancelación del proyecto el discurso chino cambió significativamente: el Primer Ministro Li Keqiang “lamentó” la cancelación de la licitación en noviembre de 2014 y posteriormente la respuesta china se endureció; la CNDR exigió “proteger los derechos de las empresas chinas” y “garantizar una competencia leal” ante los recursos invertidos por CRCC. Hasta mediados de febrero de 2015, CRCC—una empresa con ingresos anuales cercanos a los 100 mil millones y casi 250 mil trabajadores, propiedad del gobierno central— inició gestiones para solicitar el reembolso de sus gastos en el proyecto. Se trata de una acción “simbólica” en términos políticos al Gobierno federal mexicano, sin relevancia en términos económicos.

Lo anterior refleja la necesidad de “desconcentrar” la relación bilateral—en el caso de México en manos de la SHCP desde 2013— y crear grupos de trabajo con la participación de los sectores público, privado y académico sobre sectores específicos para concretar proyectos; no es posible que la relación bilateral dependa de proyectos y su culminación: también la reciente licitación de Chicoasén II, apenas en enero de 2015 adjudicada a la empresa china Sinohydro, ha empezado a generar movimientos sociales y medioambientales contrarios, ¿estamos preparándonos?

Profesor del Posgrado en Economía y Coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM
http://dusselpeters.com



Casa de Bolsa Banorte Ixe felicita a

Grupo Acosta Verde

por el exitoso cierre de su segunda bursatilización de contratos de arrendamiento de sus centros comerciales “Sendero” el pasado 24 de febrero, por

\$ 3,000,000,000.00

(tres mil millones de pesos 00/100 M.N.)

Banorte Ixe agradece a Acosta Verde por la confianza depositada en nosotros.

26 de febrero de 2015

Banorte Ixe Casa de bolsa | Todos los días invirtiendo confianza

